



-La versión final puede variar-

## DECLARACIÓN ORAL

Punto 4: Diálogo interactivo sobre el informe de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela

### SE DEBE MANTENER EL ESCRUTINIO INTERNACIONAL Y ACELERAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA PERSISTENTE POLÍTICA DE REPRESIÓN EN VENEZUELA

Consejo de Derechos Humanos de la ONU  
58° periodo de sesiones  
24 de febrero – 4 de abril de 2025

Señor Presidente,

Agradecemos a la Misión su actualización y tomamos nota de las declaraciones emitidas por los Estados hoy ante este Consejo. Mientras la situación en Venezuela se deteriora, no se puede subestimar la importancia de los mecanismos internacionales de escrutinio y [protección](#).

A fecha de principios de marzo, al menos cinco [niños siguen detenidos arbitrariamente](#) y al menos 220 están siendo sometidos a juicios injustos y a acusaciones infundadas de ‘terrorismo’ y otros delitos discrecionales. Estos niños están sufriendo hoy, mientras hablamos, las consecuencias de su detención arbitraria, criminalización y, a menudo, tortura. Exigimos la libertad incondicional y reparación inmediata para todos ellos.

Señor Presidente,

A medida que las autoridades venezolanas intensifican su represión de la sociedad civil a través de [leyes](#) abusivas y la [criminalización](#) de defensores de derechos humanos, exigimos la liberación inmediata e incondicional de las [personas presas de conciencia](#) Javier Tarazona, Rocío San Miguel, Carlos Julio Rojas y Kennedy Tejeda. De hecho, más de [mil personas](#) siguen detenidas injustamente por motivos políticos, y todas deben ser liberadas. Nos alarma el creciente uso de desapariciones forzadas como arma para silenciar voces críticas.

Al seguir cometiéndose crímenes internacionales y graves violaciones de derechos humanos sin consecuencias en Venezuela, reiteramos nuestro llamado a la Fiscalía de la CPI para que acelere su investigación sobre la situación en el país.

Pedimos a la Misión que arroje luz sobre las formas en que este Consejo y los Estados podrían y deberían cooperar con los mecanismos internacionales de rendición de cuentas, incluidas su Misión y la CPI.

Gracias.